



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:
FIDDEN INVESTMENTS SL
SOCIEDAD UNIPERSONAL

C.I.F.:
B65217457

Su constitución quedó inscrita en este Registro al folio 164 del tomo 41.575 del archivo, inscripción 1ª de la hoja número B-389.430 el día 2 de diciembre de 2.009.

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:
Tomo: 41575 Folio: 167 Hoja: B-389430 INSCRIPCIÓN 8

INCIDENCIAS ESPECIALES:

No existen incidencias especiales.

Que en la hoja de la sociedad no consta extendido ningún asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos, disolución ni liquidación, así como tampoco asiento relativo al concurso regulado por la vigente Ley Concursal, de 9 de julio de 2003.

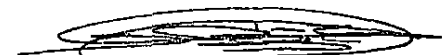
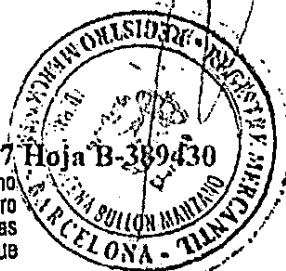
Asimismo en la citada hoja no aparece asiento alguno practicado en virtud de documento judicial ni que limite la capacidad jurídica de dicha sociedad.

Que conforme a los artículos 16 del Código de Comercio y 2 a), 94 y 175 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, no se inscriben en la hoja abierta a las sociedades los bienes de que sean titulares, por lo que no puede certificarse acerca de ningún extremo sobre los mismos.

SOCIO ÚNICO:
NOMBRE: JANE MAC
NACIONAL DE REINO UNIDO
N.I.E.: Y2611147-V

INSCRIPCIÓN: 5, Tomo 41575 Folio 167 Hoja B-389430

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



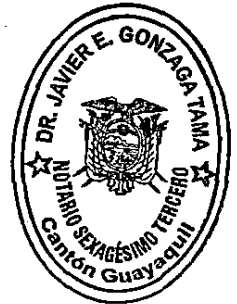
Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



DOMICILIO SOCIAL:
DIRECCIÓN: PLAZA CATALUÑA Num. 20, 9ª PLANTA
POBLACIÓN: BARCELONA
INSCRIPCIÓN: 7, Tomo 41575 Folio 167 Hoja B-389430

ADMINISTRADORES:

NOMBRE: GARCIA GASULL ROVIRA, GERARD
N.I.F./C.I.F.: 33918245F
DOMICILIO: PLAZA DE CATALUNYA número 20 planta 9 BARCELONA (ESPAÑA)
CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO
NOMBRAMIENTO: 26 de Febrero de 2013
DURACIÓN: INDEFINIDA
INSCRIPCIÓN: 6, Tomo: 41575 Folio: 167 Hoja: B-389430



ESTATUTOS SOCIALES:

Que los Estatutos vigentes de la referida sociedad, con la excepción de los artículos 5º y 6º de los mismos que luego se dirán, son los que resultan de dicha inscripción 1ª, los cuales constan por fotocopia en 5 folios a una sola cara de papel timbrado de este Registro, números A6523343 al A6523347, al dorso de cada folio, unidas a esta certificación como formando parte de la misma, cuyas fotocopias son reproducción fiel y exacta del original.

En cuanto al vigente artículo 5º de los Estatutos sociales es el que resulta de la inscripción 8ª última de dicha hoja, obrante al folio 167 vuelto del tomo 41.575 del archivo, el cual transcrito literalmente, dice:

"Artículo 5º.- La fecha de cierre del ejercicio será el 31 de agosto de cada año."

Y en cuanto al vigente artículo 6º de los Estatutos sociales es el que resulta de la inscripción 7ª de dicha hoja, obrante al folio 167 vuelto del tomo 41.575 del archivo, el cual transcrito literalmente, dice:

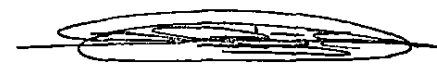
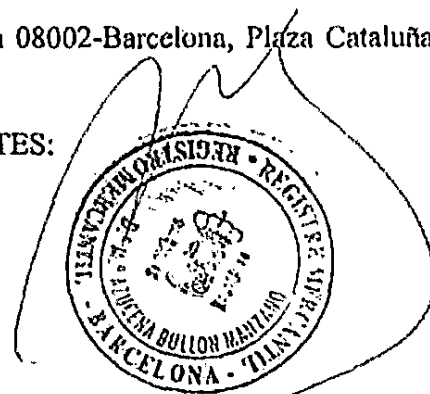
"Artículo 6º.- El domicilio se establece en 08002-Barcelona, Plaza Cataluña, número 20, 9ª planta."

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:

Diario de presentación de inscripciones:

No tiene asientos vigentes.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



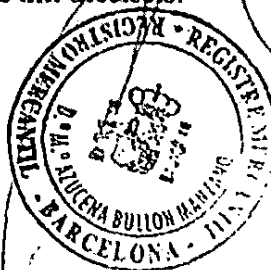
Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



Diario de presentación de depósito de cuentas:
No tiene asientos vigentes.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B3010866 y los 2 siguientes, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona, a las 8:55 horas del día veintitrés de marzo de dos mil dieciséis.



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

DA 3ª L 8/89
ACTOS SIN BASE DE CUANTIA
ACTES SENSE BASE DE QUANTIA

CR8450043

08/2015



El presente folio es el agregado al documento en que figura la firma de doña M^a. Azucena Bullón Manzano, Registradora Mercantil de Barcelona, en certificado expedido a favor de FIDDEN INVESTMENTS, S.L.U., de 23 de marzo de 2016.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	doña M ^a . Azucena Bullón Manzano
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Registradora Mercantil
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	Registro-Mercantil de Barcelona
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	29/03/2016
7. por by / par	Don Joan Carles Farrés Ustrell, Tesorero del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2016/012434
9. Sello / timbre: Seal / stamp Sceau / timbre: voir page 102	10. Firma: Signature: Signature:
Dr. Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado. Joan Carles Farrés Ustrell, Tesorero	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA+IKF-2/UJ-IITK-q275

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA+IKF-2/UJ-IITK-q275

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / ou Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA+IKF-2/UJ-IITK-q275



Factura: 001-005-000003753



20160901063D01231

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160901063D01231

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** DOCUMENTOS VARIOS en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 30 DE MARZO DEL 2016, (14:42).

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

